



MENDOZA, 28 OCT 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 14862/13 en el que la señorita Adriana VICENCIO, integrante de la Agrupación Estudiantil *AGRUPARTE*, solicita Aval Institucional de esta Unidad Académica para llevar a cabo el **"2º Concurso Estudiantil de Cerámica"** entre el 28 de octubre y el 1 de noviembre de 2013.

CONSIDERANDO:

Que la idea de este concurso es incentivar la participación y creación artística de los estudiantes de la carrera de cerámica a través del fomento de la exposición y comparación de trabajos artísticos entre pares de la carrera.

Que el motivo del presente concurso es el agasajo de los 70 años de las Carreras de Cerámica.

Que el objetivo último del certamen es posibilitar que los estudiantes ganadores puedan viajar a la *Feria ARTE BA 2014*, además de adquirir becas de arcilla para su cursado y herramientas de trabajo.

El informe positivo de la Secretaría de Extensión.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 17 de octubre de 2013,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar Aval Institucional de la Facultad de Artes y Diseño al **"2º Concurso Estudiantil de Cerámica"** que es organizado por la Agrupación Estudiantil *AGRUPARTE* y la Secretaría de Bienestar Universitario de Rectorado, que se llevará a cabo entre el VEINTIOCHO (28) de octubre y el UNO (1) de noviembre de 2013.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar las bases del concurso mencionado en el artículo precedente las que figuran en el Anexo Único de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº

223



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. MARÍA INÉS ZARAGOZA
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO



ANEXO ÚNICO BASES DEL CONCURSO

PRIMERA: Participarán todos los alumnos activos de la carrera de cerámica (que hayan hecho su respectiva inscripción anual 2013), presentando UNA (1) obra cada uno.

SEGUNDA: Las obras estarán realizadas con procedimientos cerámicos, permitiéndose la combinación con otro tipo de materiales. La temática será **"los 70 años de la Escuela de Cerámica"**. Las dimensiones de las esculturas serán de 40 cm. como mínimo hasta 60 cm. en su parte más alta (estipuladas aproximadamente).

TERCERA: La presentación de las obras se realizará (en fecha y en forma) por correo electrónico, mediante envío de:

a) 4 fotografías: Sobre fondo neutro (2 fotografías de la obra y otras 2 de varios detalles de la misma). Es imprescindible que el formato de archivo sea JPG.

b) Aspectos técnicos de la obra: se entregará en formato A4, Word o PDF con los siguientes datos:

1. Título.
2. Medidas.
3. Breve explicación técnica: materiales utilizados, Técnica de elaboración, etc.
4. Texto de obra: pequeña narración.
5. Seudónimo:

c) Identidad: se expondrá junto con la obra en el momento del evento, un sobre cerrado con los DATOS DEL AUTOR: Nombre y Apellido, teléfono fijo y/o celular y DNI. Por fuera, escritos en letra de imprenta legible, el seudónimo.

IMPORTANTE: el seudónimo será obligatorio, ya que durante el concurso las obras serán reconocidas sólo por el mismo. Será responsabilidad del exponente llevar las obras a la sala de exposiciones "CAPRA" los días 30 y 31 de octubre para el montaje y retirarlas a la semana siguiente. La muestra podrá ser visitada entre los días 4 y 8 de noviembre. El evento se llevará a cabo el viernes 1 de noviembre de 19:30 a 21:00.

La RECEPCIÓN de LAS IMÁGENES DE LA OBRA Y SEUDÓNIMOS e inscripción, se realizará vía e-mail a agruparteuncuyo@gmail.com. Desde el 28 al 29 de octubre del 2013.

CUARTA: El jurado estará integrado por Mgter. Sergio Eduardo ROSAS, Lic. Agustín Herrera, Prof. María Estela LABIANO. Quienes evaluarán las obras con los seudónimos sin conocer los nombres reales de los autores.

QUINTA: Los ASPECTOS A EVALUAR SERÁN LA TERMINACIÓN Y PRESENTACIÓN (en tiempo y forma establecido), EL MANEJO DE LA TÉCNICA y la relación CONCEPTO-FORMA. Además se valorará lo novedoso y el grado de profundidad conceptual de la obra.

SEXTA: Los artistas seleccionados serán informados inmediatamente el día 29 de octubre y deberán trasladar sus obras a la Sala CAPRA para su posterior montaje. La EXPOSICION Y ENTREGA DE MENCIONES SE REALIZARÁ EL DÍA VIERNES 1 DE NOVIEMBRE DEL 2013 ENTRE LAS 19:30 Y LAS 21:00. Es responsabilidad del autor el traslado de las piezas y su conservación posterior a la muestra, tales piezas se retirarían el viernes 8 de noviembre.

SÉPTIMA: De los PREMIOS

a) EL PRIMER PREMIO CONSISTIRÁ EN UN VIAJE A ARTE BA 2014 y UNA (1) BECA DE ARCILLA.

b) EL SEGUNDO PREMIO CONSISTIRÁ EN UN VIAJE A ARTE BA 2014 y MEDIA BECA DE ARCILLA.

c) EL TERCER PREMIO CONSISTIRÁ EN UN SET DE HERRAMIENTAS.

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

Prof. MARÍA INES ZARAGOZA
SECRETARIA DE EXAMENES

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
Dir. Director General Administrativa

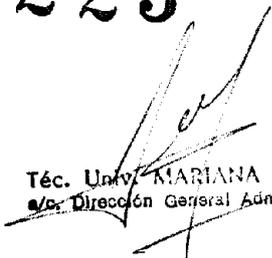
2.-

d) Todos los ganadores recibirán un Certificado por su participación en el certamen expedido por la Secretaría de Extensión y Actividades Artísticas y avalado por el Decanato de la Facultad.

OCTAVA: El Concurso es organizado por la agrupación Estudiantil AGRUPARTE y la Secretaría de Bienestar Universitario de Rectorado, con apoyo de la Facultad de Artes y Diseño y la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad de Artes y Diseño.

RESOLUCIÓN N° **223**




Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa


Prof. MARÍA INÉS ZARAGOZA
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO